

Número 3507

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUMERO UNO DE LORCA (MURCIA)**

EDICTO

D.^a Luisa-María Rodríguez Lucas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Juicio Ejecutivo otros títulos con el número 39/1992, a instancia del Procurador D. José-María Terrer Artes, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., con C.I.F. A48265169 domiciliado en Plaza San Nicolás (Bilbao) contra Mariano Sánchez Quiñonero, con D.N.I./C.I.F. domiciliado en Plaza del Trabajo, La Viña (Lorca) y Catalina Camacho Pérez, con D.N.I./C.I.F. domiciliado en Plaza del Trabajo, La Viña (Lorca), en reclamación de la suma de 1.998.295 y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican al final del presente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en C/. Corregidor, n.º 1, señalándose para la primera el próximo día treinta y uno de mayo y hora de las diez de su mañana; para la segunda subasta se señala el próximo día veintisiete de junio y hora de las diez de su mañana; para la tercera subasta se señala el próximo día veinte de julio y hora de las diez de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones:

1.^a) Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en el Banco Bilbao-Vizcaya, oficina sita en Plaza de Colón, s/n, de ésta, cuenta n.º 3.067, clave 17 el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.^a) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo sólo el ejecutante hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.^a) Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.^a) La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5.^a) Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositándolo en la mesa del Juzgado, junto con el resguardo de ingreso del veinte por ciento de la valoración.

6.^a) Los títulos de propiedad de los bienes están de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los

licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Dado en Lorca (Murcia), a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Los bienes objeto de subasta son:

Primero: Rústica un trozo de tierra en la Diputación de Purias de la hacienda conocida por la de las Monjas cabida treinta y dos áreas sesenta y tres centiáreas (3.263 m²). Inscrita al Tomo 29.572, Tomo 1.667, Folio 172. Valorada en 2.649.265 ptas. Dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientas sesenta y cinco pesetas.

Segundo: Vehículo marca Audi-80 E. MU-7437-AD valorado en 939.000 ptas. Novecientas treinta y nueve mil pesetas.

Número 3508

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

La Il^{ta}. Magistrada-Juez D.^a Eulalia Martínez López del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Murcia.

Por virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Procedimiento Sumario Hipotecario art. 131 L. Hipotecaria registrado bajo el número 494/93 a instancia del Procurador Jiménez Martínez en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra José Antonio Ramírez Martínez en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta los bienes especialmente hipotecados y que después se dirán, por primera vez y en su caso por segunda y tercera veces, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días veintitrés de junio, veintiocho de julio y veintinueve de septiembre del presente año todas ellas a las doce horas y quince minutos en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, 2.^a Planta, Ronda de Garay, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes

Condiciones

1.— El tipo de la primera subasta es el relacionado en la escritura de hipoteca; para la segunda con la rebaja del 25 por 100 y para la tercera sin sujeción a tipo. A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignándose al menos el 20 por ciento del precio del tipo de la subasta en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A. de esta ciudad, sucursal Infante Juan Manuel, presentado en este caso resguardo de dicho ingreso.

2.— También podrán hacerse las ofertas o posturas en la